



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120220055300

El Despacho tiene en cuenta la diligencia de notificación personal de que trata el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, efectuadas por el activante al demandado TRIANA SOTO MARTHA INES, con resultado positivo (fls. 45 a 62), por tanto, proceda el actor integrar el contradictorio notificando al señor ÁLVARO TRIANA.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 010 de fecha 30 de enero de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA